Instituto
Jalisciense de
Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

JUSTIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

FIDEICOMISO 11332-IJCF-SEMEFO-AD010/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO: 4 TELÉFONOS IP, 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS".

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 27 de septiembre de 2018.

Con fundamento en los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47 punto 2, 73 fracción III y IV y 74 primer párrafo Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la presente justificación, tomando en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, es un organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual, conforme el artículo 1 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, propicia la práctica y emisión de dictámenes periciales con los avances de la ciencia y la técnica, de carácter imparcial y con autonomía técnica de las autoridades a las que auxilian.

II. De conformidad con el artículo 4, 5 y artículo 6 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, es objetivo del Instituto auxiliar al Ministerio Público en la elaboración y validación de los dictámenes periciales forenses, así como atender sin demora tratándose de ciencias forenses y servicios periciales, las peticiones que formule el Ministerio Público, la autoridad judicial o administrativa.

III. Ajustado a los artículos 15 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y la fracción II y del artículo 17 del Reglamento de la legislación en cita, para el desarrollo de las atribuciones que tiene la Dirección General, ésta se auxilia de diversas unidades de trabajo, como lo es la Dirección del Servicio Médico Forense.

IV. La Dirección del Servicio Médico Forense, le corresponde la elaboración dictámenes periciales e informes en materia de estudios necrológicos y patológicos, con el propósito de determinar o esclarecer las causas de muerte, en apoyo a las instituciones de procuración e impartición de justicia, conforme a lo dispuesto al artículo 17 fracción II de La Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

V. En el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses se presentó la contingencia respecto a la conservación y almacenamiento de los cuerpos, ocasionada por el alto índice de delincuencia.

Por lo que para dar respuesta a tal hecho y atendiendo las necesidades de la ciudadanía, la Dirección del Servicio Médico Forense, cuenta con labores de identificación y preservación de personas fallecidas; requiere de la adquisición de forma urgente e imperiosa de la:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO:

- **4 TELÉFONOS IP (ÁREA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS),**
- **4 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA (ÁREA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS) Y**
- **CONTROL DE ACCESOS (ÁREA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS).**

Cabe mencionar que lo solicitado es indispensable para dar respuesta a las necesidades generadas por la contingencia, para otorgar una atención adecuada y seguridad (vigilancia) a los ciudadanos que acuden a las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con el fin de la posible identificación de sus familiares desaparecidos, lo anterior propiciando el desarrollo de las labores periciales.

VI. Lo solicitado en el punto anterior por parte de la Dirección del Servicio Médico Forense, es en virtud a la contingencia suscitada respecto a la conservación y almacenamiento de los cuerpos, y con la finalidad de fortalecer integralmente en sus funciones de identificación y preservación de personas fallecidas, esta Institución se ve en la necesidad de la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO: 4 TELÉFONOS IP, 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.**

De lo anterior resulta conveniente tomar en cuenta lo siguiente.

CONSIDERACIONES:

I. El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, cuenta con una contingencia respecto a la conservación y almacenamiento de los cuerpos, por lo que se requiere el fortalecer integralmente a la Dirección del Servicio Médico Forense, en su función de la identificación y preservación de personas fallecidas. Para que este Organismo pueda dar respuesta a tal hecho, es necesario adquirir lo solicitado en el punto V, del apartado de antecedentes.

II. En la Dirección del Servicio Médico Forense, se requiere de la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO: 4 TELÉFONOS IP, 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE**

PERSONAS DESAPARECIDAS, y así poder atender la contingencia suscitada por el alto número de personas fallecidas.

III. **La adquisición del Equipo Informático,** es indispensable para la realización de las diversas actividades periciales, que llevan a cabo con el fin de optimizar y agilizar el proceso de preservación e identificación de personas fallecidas, otorgando las herramientas indispensables para el desarrollo de sus funciones por parte de la Dirección del Servicio Médico Forense.

IV. Que el Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a la atención a la contingencia presentada en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebró con esta Institución un convenio de colaboración con el fin del fortalecimiento de las áreas para la identificación y preservación de personas fallecidas, el día 27 de septiembre de 2018.

V. El convenio citado en la fracción anterior del presente apartado, cita en su Cláusula Primera que el Gobierno del Estado a efecto de que se fortalezcan las áreas de identificación y preservación de personas fallecidas, se hace entrega de recurso económico a través del Fideicomiso Público Revocable de Administración y Medio de Pago número 11332 denominado "NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y JUICIOS ORALES DEL ESTADO DE JALISCO" de fecha 30 de agosto de 2016.

VI. Así mismo, en su cláusula segunda, cita que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses destinará los recursos económicos que reciba por parte del Gobierno del estado exclusivamente a las acciones destinadas al fortalecimiento integral de las áreas para la identificación y preservación de personas fallecidas de conformidad a las disposiciones legales aplicables derivadas de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.

VII. En la misma sintonía en el citado convenio, en su Cláusula Cuarta dentro del inciso a), informa que el Gobierno del Estado aportará la cantidad de $ 6´000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N), de la cuenta del Fideicomiso Público Revocable de Administración y Medio de Pago número 11332 denominado "NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y JUICIOS ORALES DEL ESTADO DE JALISCO".

VIII. En ese orden de ideas, y con la finalidad de dar respuesta a la contingencia presentada en esta Institución y en cumplimiento con las disposiciones anteriores y acorde a lo establecido por los artículos 47 punto 2, 73 fracción III y IV y 74 primer párrafo Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que en caso fortuito o fuerza mayor no sea posible obtener bienes o servicios mediante el proceso de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados; se llevará a cabo un procedimiento de adjudicación directa.

IX. Lo solicitado en el punto V de antecedentes, es necesario para llevar a cabo acciones para la identificación y preservación de las personas fallecidas, como lo es la identificación y la conservación en óptimas condiciones de las personas fallecidas; por lo anterior, para que el Servicio Médico Forense, pueda dar respuesta integralmente dicha contingencia; se requiere realizar la presente Adjudicación Directa.

X. Por parte la empresa **INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE CCTV, ALARMAS Y BLINDADOS, S.A. DE C.V.** presenta cotizaciones para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO: 4 TELÉFONOS IP, 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, por un importe en su conjunto de $185,525.11 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Veinticinco Pesos 11/100 M.N),** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, las cotizaciones cuentan con el visto bueno del área requirente.

Por lo tanto el monto correspondiente de la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO: 4 TELÉFONOS IP, 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, es por un total de $185,525.11 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Veinticinco Pesos 11/100 M.N).**

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 47 punto 2, 73 fracción III y IV y 74 primer párrafo Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba la adjudicación directa **FIDEICOMISO 11332-IJCF-SEMEFO-AD010/2018** denominada **ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO: 4 TELÉFONOS IP, 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.**

Así lo firman el Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez, Director General, en compañía del CPA. Ramón Morales Compagni, Director Administrativo, Dr. Eduardo Mota Fonseca, Director del Servicio Médico Forense y Lepg. Adriana Ramírez Vargas, Coordinador de Compras, todos de este Instituto.

Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez
Director General
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

CPA. Ramón Morales Compagni
Director Administrativo
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Aspecto Técnico.
Dr. Eduardo Mota Fonseca
Director del Servicio Médico Forense
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Lepg. Adriana Ramírez Vargas
Coordinador de Compras
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Nota: esta hoja de firmas pertenecer a la ADJUDICACIÓN DIRECTA FIDEICOMISO 11332-IJCF-SEMEFO-AD010/2018 denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO: 4 TELÉFONOS IP, 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, de fecha de 27 de septiembre de 2018.

ORDEN DE COMPRA

Código: **R-COM-F001** Versión: **04** Fecha: Julio **2017**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

PROVEEDOR: INTEGRACION DE SERVICIOS DE CCTV, ALARMAS Y BLINDADOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MONTE EVEREST N0. 2285, COL. BELISARIO DOMINGUEZ,
CIUDAD: GUADALAJARA
TELEFONO: 3651-6402, 33-1381-1419, 33-1381-1418.

ATENCIÓN:

FORMA DE PAGO:CONTADO

ESTADO: JALISCO
CORREO ELECTRONICO:
tecnol20042004@hotmail.com
FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2018

ADQUISICIÓN: FIDEICOMISO

TIEMPO DE ENTREGA:
COTIZACIÓN:

ORDEN DE COMPRA FIDEICOMISO 11332 012/18

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	EQUIPOS	TELEFONO CISCO MOD. 3905 IP	21401	$1,970.00	$7,880.00
					SUB-TOTAL	$7,880.00
					I.V.A.	$1,260.80
			SON: ((NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 80/100M.N.)		TOTAL	$9,140.80

ELABORÓ Y VALIDACIÓN ADMINISTRATIVA:

LILIANA HEREDIA HUERTA
AUXILIAR DE COMPRAS

VO.BO.

ING. FRANCISCO JAVIER ORTEGA VÁZQUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VO.BO.

LEPG. ADRIANA RAMÍREZ VARGAS
COORDINADORA DE COMPRAS

AUTORIZÓ:

L.C.P. RAMÓN MORALES COMPAGNI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RECIBIÓ:

P.D. SERGIO A. BARAJAS DIAZ
JORGE MARTINEZ MENDEZ
ALMACÉN GENERAL

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
TESORERÍA
11 OCT 2018
RECIBIDO
HORA: 02:35PM
NOMBRE:

DATOS PARA FACTURAR Y ENTREGA:
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
Batalla de Zacatecas No.2395 Fracc.. Revolución
San Pedro Tlaquepaque, Jal. C.P. 45580
R.F.C. I.J.C. 980608 PL5
Tels. 30-30-94-96- y Fax 30-30-94-00 ext. 11057-96-65

SOLICITO Y RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN:

C. MANUEL CARDENAS CERVANTES
COORDINADOR DE SEGURIDAD INTERNA

RECIBO DE ORDEN:

PROVEEDOR

ALARMAS Y BLINDADOS, S.A. DE C.V.
REGIMEN GENERAL DE PERSONAS MORALES R.F.C. ISC060405NH6 MONTE EVEREST 2285 COL BELISARIO DOMINGUEZ GUADALAJARA JALISCO C.P. 44320
TEL (33) 36516402 3313811419 Y 3313811418 NEXTEL 10776636 EMAIL: tecnol20042004@hotmail.com WEBS: http://istalarmasyblindados.wixsite.com/alarmasyblindados
NOMBRE BENEFICIARIO: INTEGRACION DE SERVICIOS DE CCTV ALARMAS Y BLINDADOS S.A. DE C.V. BANCO: BANBAJIO CUENTA: 23812420201 CLAVE: 030320238124202015
SUC: TRANSITO

INGRESO

INTEGRACION DE SERVICIOS DE C.C.T.V. ALARMAS Y BLINDADOS SA DE C.V.
RFC: ISC060405HN6
General de Ley Personas Morales (601)

RECEPTOR:
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
RFC: IJC980608PL5

FOLIO: 391
SERIE: 1
FOLIO FISCAL (UUID): db705760-ed2e-4788-a3eb-79937e8e3f48
FECHA DE EMISIÓN: 2018-10-11T12:34:05
FECHA DE TIMBRADO: 2018-10-11T12:34:06
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 44320
USO: Gastos en general (G03)

Cant.	Unidad	Concepto	Precio unitario	Importe
4	Pieza	SUMINISTRO TELEFONOS CISCO MOD. 3905 IP **No. de identificación:** 01 **Clave del producto o servicio:** 45111800 **Clave unidad:** H87	$ 1,970.00 - Descuento:	$ 7,880.00 $ 0.00
	Traslados:	IVA Tasa 16.00% | Base: $ 7,880.00 | Importe: $ 1,260.80		

Cantidad con letra: NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 80/100 M.N.
Forma de pago: (99) Por definir
Moneda: MXN (1)

PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO (PPD)

SUBTOTAL	$ 7,880.00
- Descuento	$ 0.00
IVA Tasa 16.00%	$ 1,260.80
TOTAL TRASLADOS	$ 1,260.80
TOTAL	$ 9,140.80

Verificar

SELLO DIGITAL DEL CFDI: b+eKaEhxJ4VqB4kel9uPpF+1Z6/6lA7LdW+jDzEnVIMRpR29wUtcOwr/kY7Xaet1YGxMd7wqPh1+RlGofzEz7z95Vlo9KxI
wiMELdou1Kjn9WakF48XsITJpA5jqiBBFQF3vYP9GSb4QPf69OD+w2U9A4x4HBkdQIGVsekVGt+LuBY8nwKAPHFluE9n
zDdN3g+uQF/h7v0Z2uJFmITGTI1pKC4vLXy/kMX0EnIMM3QUBBexi9L64QKluOUf60ecSWjhHvAde6NsJXwUH30JZJ4U
KvHo0h8aaMJA0oZahgZn/oRdKIJJERykTkICOA5VBBgyqNgQ1JTW42W05IFOHUw==
FOLIO FISCAL (UUID): db705760-ed2e-4788-a3eb-79937e8e3f48
SELLO DEL SAT: OqJIA7gXW0d5PcK1BbBX8pSX9a5OFGECvECcH7SSs4QuSmUZpD+xibLGfbfGgQlincpr0418SPsaTO7OUmkeVQqvP
CcqgMbhZczgd1JTf1h/U6+W6akCXmjbKMzWn5arUaF4JS4joqeh4l+Yn9CK2r++i7HggdKP7phbMcaqCQkeD1XaJj1cgzt
0ZtRpUFvwzQnUapcgY5X8B83Nbb+Rb+UYP0KXvuP5IIKC4FUtbQDMGn2S85bQsFAcoVRnQbjju16pdvN9QLV8M5PAE
erZooKreCm+822m2lH4XdMlX0xida4ZGsl5vRoO7nq+tlwlaGV/spTm5jFSMIkWA5yglA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT: ||1.1|db705760-ed2e-4788-a3eb-79937e8e3f48|2018-10-11T12:34:06|b+eKaEhxJ4VqB4kel9uPpF+1Z6/6lA7LdW+jDzEn
VIMRpR29wUtcOwr/kY7Xaet1YGxMd7wqPh1+RlGofzEz7z95Vlo9KxIwiMELdou1Kjn9WakF48XsITJpA5jqiBBFQF3vYP9
GSb4QPf69OD+w2U9A4x4HBkdQIGVsekVGt+LuBY8nwKAPHFluE9nzDdN3g+uQF/h7v0Z2uJFmITGTI1pKC4vLXy/kMX
0EnIMM3QUBBexi9L64QKluOUf60ecSWjhHvAde6NsJXwUH30JZJ4UKvHo0h8aaMJA0oZahgZn/oRdKIJJERykTkICOA5
VBBgyqNgQ1JTW42W05IFOHUw==|00001000000408254801||

NO. SERIE CSD DEL SAT: 00001000000408254801
NO. SERIE CSD DEL EMISOR: 00001000000408578990

Esta es una representación impresa de un CFDI

Debo y pagaré a la orden de INTEGRACION DE SERVICIOS DE C.C.T.V. ALARMAS Y BLINDADOS SA DE C.V. la cantidad marcada como total de esta factura, valor de la mercancía y/o servicios descritos que he recibido a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y Artículos correlativos por no ser pagare domiciliario.

Firma

Manuel Cervantes Cárdenas.

ORDEN DE SERVICIO

Código: **R-COM-F002** Versión: **04** Fecha: Julio **2017**

FOLIO NO. FIDEICOMISO 11332 012/18

ORDEN DE SERVICIO

PROVEEDOR: INTEGRACIÓN DE SERVICIOS CCTV, ALARMAS Y BLINDADOS ,S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MONTE EVEREST N0. 2285, COL. BELISARIO DOMINGUEZ, C.P. 44320
CIUDAD: GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO: 3651-6402, 1381-1419, y 1381-1418
CORREO ELECTRONICO: tecnol20042004@hotmail.com

11332 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y JUICIOS ORALES DEL ESTADO DE JALISCO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIOAR DATOS PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS. LAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA COTIZACIÓN.	35701	$152,055.44	$152,055.44
SON: ((CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100M.N.))			**SUB-TOTAL**	$152,055.44
			I.V.A	$24,328.87
			TOTAL	$176,384.31

ATENTAMENTE

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A **02 DE OCTUBRE DE 2018.**

ELABORÓ Y VALIDACIÓN ADMINISTRATIVA:

LILIANA HEREDIA HUERTA
AUXILIAR DE COMPRAS

VO.BO.

LEPG. ADRIANA RAMÍREZ VARGAS
COORDINADORA DE COMPRAS

AUTORIZÓ:

LCP. RAMÓN MORALES COMPAGNI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOLICITÓ Y RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN:

C. MANUEL CERVANTES CARDENAS
COORDINADOR DE SEGURIDAD INTENA

RECIBO DE ORDEN:

PROVEEDOR

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
TESORERÍA
11 OCT 2018
RECIBIDO
HORA: 02:35 Pm
NOMBRE:

ALARMAS Y BLINDADOS, S.A. DE C.V.
REGIMEN GENERAL DE PERSONAS MORALES R.F.C. ISC060405NH6 MONTE EVEREST 2285 COL BELISARIO DOMINGUEZ GUADALAJARA JALISCO C.P. 44320
TEL (33) 36516402 3313811419 Y 3313811418 NEXTEL 10776636 EMAIL: tecnol20042004@hotmail.com WEBS: http://istalarmasyblindados.wixsite.com/alarmasyblindados
NOMBRE BENEFICIARIO: INTEGRACION DE SERVICIOS DE CCTV ALARMAS Y BLINDADOS S.A. DE C.V. BANCO: BANBAJIO CUENTA: 23812420201 CLAVE: 030320238124202015
SUC: TRANSITO

INTEGRACION DE SERVICIOS DE C.C.T.V. ALARMAS Y BLINDADOS SA DE C.V.
RFC: ISC060405HN6
General de Ley Personas Morales (601)

RECEPTOR:
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
RFC: IJC980608PL5

INGRESO

FOLIO: 390
FOLIO FISCAL (UUID): 3f828ebd-19fa-4d2e-9b68-8969864d427a
FECHA DE EMISIÓN: 2018-10-11T12:08:44
FECHA DE TIMBRADO: 2018-10-11T12:08:44
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 44320
USO: Gastos en general (G03)

Cant.	Unidad	Concepto	Precio unitario	Importe
1	Unidad de	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS. LAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA COTIZACIÓN **No. de identificación:** 24 **Clave del producto o servicio:** 46171622 **Clave unidad:** E48	$ 152,055.44 - Descuento:	$ 152,055.44 $ 0.00
	Traslados:	IVA Tasa 16.00% | Base: $ 152,055.44 | Importe: $ 24,328.87		

Cantidad con letra: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.

Forma de pago: (99) Por definir

Moneda: MXN (1)

SUBTOTAL	$ 152,055.44
- Descuento	$ 0.00
IVA Tasa 16.00%	$ 24,328.87
TOTAL TRASLADOS	$ 24,328.87
TOTAL	$ 176,384.31

PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO (PPD)

Verificar

SELLO DIGITAL DEL CFDI: mDgRIBcPvx76NOUdpDyvJPzQxpB/mfaZJdgxcLV4WJYEzCGFy8q0duv73Pqtf4zr3DaRaBqdKQDq6fEB+BDqYmXfVuU1ZDqnIA5974V7qZXBS3SPNiHSsIDYRDhfFasI1GQXjDfCRvlod28CcKnbmeF916MCrJqNBhSP1ltYPO0dI5XeljT7qWsL1jY995alhRfCzsi6O4SBbEcyc7O5eYrqqk8iJbY3gF5kSvQ6gdMHBdlWvWdF2jXsGxCniPw3SQ5TMs1nxOVDF91+Zt/XoEBPKmfv95hPJM5nXAMBLYVR185Np9EGIkL/yZ6Sk7yqhdtjSpiMf6OO2zoJFt9+bQ==

FOLIO FISCAL (UUID): 3f828ebd-19fa-4d2e-9b68-8969864d427a

SELLO DEL SAT: qEMPM+pfkMuhqpMST1Z08jLwbd4H/LmLD8cpztSuXljaz0PNRrGSSA/ULZfxjeHvEhTntjQiCKOewnuFdF+zHDfPDqwx2F1L9HS4JlglY3sT93TNas7zEa6z8+lykLhECl4HpROVmeIEij8RgynptbAJStdV7MYYOYwZUFSG4BVwqqu0B33+0FLgNAdTo7aR6Mjy4Vq9tcZP8nFylG5QjlXpl0ITJrXwBwyhoSC7ImZWYf1S1N2Ilehrybu69MoXUD7/qES+/HvUFlwSCPfZ7HKS3rm7katoVkp/dr7sAzjX03TxLtvg4aFJWjSZS1p7+RBORcab5ThUcO+o+a51Vw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT: ||1.1|3f828ebd-19fa-4d2e-9b68-8969864d427a|2018-10-11T12:08:44|mDgRIBcPvx76NOUdpDyvJPzQxpB/mfaZJdgxcLV4WJYEzCGFy8q0duv73Pqtf4zr3DaRaBqdKQDq6fEB+BDqYmXfVuU1ZDqnIA5974V7qZXBS3SPNiHSsIDYRDhfFasI1GQXjDfCRvlod28CcKnbmeF916MCrJqNBhSP1ltYPO0dI5XeljT7qWsL1jY995alhRfCzsi6O4SBbEcyc7O5eYrqqk8iJbY3gF5kSvQ6gdMHBdlWvWdF2jXsGxCniPw3SQ5TMs1nxOVDF91+Zt/XoEBPKmfv95hPJM5nXAMBLYVR185Np9EGIkL/yZ6Sk7yqhdtjSpiMf6OO2zoJFt9+bQ==|00001000000408254801||

NO. SERIE CSD DEL SAT: 00001000000408254801
NO. SERIE CSD DEL EMISOR: 00001000000408578990

Esta es una representación impresa de un CFDI

Debo y pagaré a la orden de INTEGRACION DE SERVICIOS DE C.C.T.V. ALARMAS Y BLINDADOS SA DE C.V. la cantidad marcada como total de esta factura, valor de la mercancía y/o servicios descritos que he recibido a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y Artículos correlativos por no ser pagare domiciliario.

Firma